

SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE

En Santiago de Chile, a 08 de agosto de 2023, siendo las 13:00 horas, presencialmente se efectuó la sesión ordinaria del directorio de la Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince, bajo la presidencia de la señora María Cecilia Noton Norambuena; asistieron las señoras Bárbara Negrón Marambio, Lucía Valenzuela Tamallanca, María Gracia Valdés, Verónica Tapia Courbis, y los señores Matías Reeves Vásquez y Pablo Morales Ahumada.

También asistió la Directora Ejecutiva señora Loreto Bravo Fernández y la abogada Camila Ugalde Silva, quien actuó como secretaria.

1. Comentarios y validación del Plan de Gestión elaborado por los equipos de BAJ.

La presidenta del directorio inició la sesión refiriéndose al plan de gestión que fue enviado por la dirección ejecutiva a los miembros del directorio para su revisión y aprobación. La directora ejecutiva, Loreto Bravo, señaló que el plan de gestión se realizó a 4 años, esto es, abarca hasta el año 2027, siendo la estructura u hoja de ruta sobre la cual trabajará la institución año a año. Indicó que el plan elaborado se ajusta a la realidad de la institución y destacó que en él se establece un objetivo estratégico centrado en la gestión interna de la institución, referido al fortalecimiento y consolidación de una base organizacional sostenible. Explicó también que, el proceso de elaboración del plan estratégico fue participativo y con ayuda de asesoría externa, lo que ayudó al mejoramiento del clima laboral, que igualmente se ha visto afectado en los últimos días a raíz del “caso Convenios” y la incertidumbre acerca de qué pasará en la discusión presupuestaria para el próximo año, que inicia en septiembre.

Se explicó al directorio que la elaboración de un plan de gestión anual fue una solicitud realizada por parte del Ministerio de las Culturas, además de la elaboración de distintos protocolos de actuación como: protocolos ante casos de acoso laboral o sexual, políticas de equidad de género, de accesibilidad, entre otros.

2. Diálogo sobre contingencia y construcción de escenarios mediatos

El directorio comparte diversas opiniones sobre la contingencia nacional asociada al “caso Convenios” y como esté podría afectar al ecosistema cultural y su funcionamiento actual.

-Directora ejecutiva informa sobre convenios vigentes y su estado.

La directora ejecutiva Loreto Bravo informó a los miembros del directorio sobre el estado de los convenios suscritos por la Corporación, entregando detalles de cada uno de ellos y recibiendo preguntas por parte del directorio.

Los directores solicitaron mayores antecedentes sobre el convenio que se informa en proceso de negociación con el Gobierno Regional de Valparaíso. Se explicó que este convenio responde al programa de reactivación del sector cultural, y se trata del desarrollo del proyecto Coro Escuela BAJ en conjunto con la agrupación Lírica Disidente, proyecto que encuentra su antecedente en una experiencia exitosa realizada en 2022 mediante convenio con MINCAP y fondos del BID. Otro convenio que se encuentra en proceso de firma, con las mismas características, es con el Gobierno Regional de Bio Bío. Ambos proyectos son por \$20.000.000.- cada uno.

El directorio evaluó las opciones de suscribir estos convenios propuestos o no perseverar en su tramitación. Se plantea como alternativa que es posible revisar el presupuesto de los programas y asignar recursos por 10 millones de pesos a cada uno para su ejecución, de manera tal de cumplir con los compromisos adquiridos con los profesionales involucrados y con los jóvenes que esperan participar de la convocatoria.

Acuerdo: El directorio acordó que, en caso de que sea posible la firma de los convenios, se realice, pero que no se insista en ello. Para el caso de que los convenios no se firmen con los Gobiernos Regionales, se autoriza a la Dirección Ejecutiva para ejecutar estos proyectos con recursos propios, asignando 10 millones de pesos a cada uno, siempre que exista disponibilidad presupuestaria para ello y que esto no afecte el buen devenir de otras actividades.

Se informa además sobre el proyecto realizado con el Gobierno Regional de Los Lagos, por convenio suscrito el 2022, que involucró a Mejor Niñez, a otras instituciones que apoyan la reactivación económica de emprendedores creativos, y artistas. Este programa según informó la directora ejecutiva, se encuentra terminado y en proceso de rendición al GORE de Los Lagos, ya que su ejecución se cerró el 30 de julio de 2023. Sobre esta rendición, una vez que se conocieron los antecedentes que afectan al Gobierno Regional, el equipo revisó nuevamente todo lo rendido para cerciorarse de que los antecedentes estuvieran en orden. A la fecha, no se ha levantado ninguna crítica ni privada ni pública a la gestión de BAJ. Este convenio se informa en estado de ejecución porque las rendiciones se emiten y revisan en fecha posterior al cierre. Se define como terminado cuando la contraparte emite un certificado de rendición conforme.

-Revisión de algunos pendientes del gobierno corporativo.

La directora ejecutiva y la presidenta del directorio explicaron que, en materia de gobierno corporativo está pendiente la realización de Asamblea de Socios (que debe realizarse de forma anual), y la ampliación de los miembros de esta para fortalecer su composición, ya que actualmente la conforman: José Weinstein Cayuela, Bárbara Negrón Marambio, Mirentxu Anaya Ottone y la Corporación Cultural Estación Mapocho (en calidad de miembro fundador de la Corporación).

Se explicó que, para ampliar los miembros de la asamblea, se requiere ampliar el número de Socios Activos de la Corporación, los que pueden ser personas naturales o jurídicas, que presenten una solicitud de

ingreso al directorio comprometiéndose a dar cumplimiento a los objetivos de la institución y a sus estatutos. La solicitud debe ser aceptada por el directorio.

Por otra parte, se aclaró que 3 miembros del directorio son elegidos por la Asamblea de Socios, pudiendo el directorio realizar esta designación en caso de que la Asamblea no lo haga en un plazo de 30 días a la expiración en el cargo de un director. Todo ello de conformidad a los estatutos de la Corporación.

Acuerdo: Luego de compartir sus opiniones sobre el tema, los directores acordaron proponer nombres de posibles nuevos socios activos en la próxima sesión de directorio. Solicitaron a la asesora jurídica informar sobre la forma de realizar este proceso y la nueva ley de delitos económicos.

3. Definición de empresas y presupuestos para auditoría (sobre la base de propuestas)

Para la revisión de este punto se incorporó Alberto Garrido a la sesión, presentando los presupuestos obtenidos por parte de las diferentes empresas auditoras que se han cotizado a la fecha para la revisión de los Estados Financieros de la Corporación, que han sido revisados por 4 años consecutivos por Deloitte.

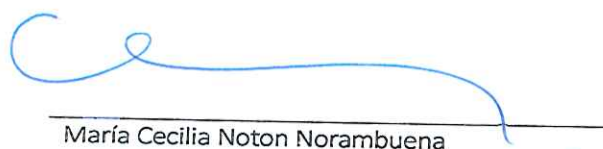
Acuerdo: Luego de la entrega de antecedentes, los directores acordaron contratar los servicios de auditoría de la empresa Nexia.

4. Varios

La dirección ejecutiva informó que se recibieron los fondos de la segunda cuota correspondiente a los convenios suscritos con UNESCO y MINCAP. La ejecución del presupuesto a julio es de un 54%, porcentaje muy razonable para esta época del año. Se informó también que, del 10% de recursos propios que debe acreditar la institución según convenio (116 millones de pesos), a esta fecha, la Corporación ha logrado generar 101 millones de pesos en recursos propios.

Queda pendiente la validación del Plan de Gestión, ya que exceptuando al director Matías Reeves Vásquez quien manifestó su acuerdo con el contenido, el directorio solicitó un nuevo plazo de lectura.

No habiendo más temas a tratar, siendo las 15:20 horas, se pone término a la sesión.



María Cecilia Noton Norambuena



Pablo Morales Ahumada



Bárbara Negrón Marambio



Lucía Valenzuela Tamallanca



Matías Reeves Vasquez



Verónica Tapia Courbis



María Gracia Valdés